

REGLAMENTO DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ÍNDICE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto del Reglamento.

Artículo 2. Concepto de Instalaciones Deportivas.

Artículo 3. Calificación jurídica de los bienes destinados al servicio público de deportes.

Artículo 4. Clases de Instalaciones Deportivas.

TÍTULO II. CARNÉ DE USUARIO DE MELILLA DEPORTE

Artículo 5. Requisitos.

Artículo 6. Uso del carné Melilla Deporte.

TÍTULO III. NORMAS GENERALES DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Artículo 7. Usuarios.

Artículo 8. Derechos de los usuarios.

Artículo 9. Obligaciones de los usuarios.

Artículo 10. Prohibiciones generales.

Artículo 11. Responsabilidad de los usuarios.

Artículo 12. Accesos.

TÍTULO IV. RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL ANEXO I

Artículo 13. Normas generales.

Artículo 14. Tarifas.

Artículo 15. Solicitudes de uso de las instalaciones.

Artículo 16. Uso de las instalaciones por usuarios inscritos en Escuelas Deportivas Municipales u Otras actividades deportivas organizadas por la Consejería competente en materia de Deportes.

Artículo 17. Inscripciones en actividades de las Escuelas Deportivas Municipales.

Artículo 18. Pérdida de las plazas de las Escuelas Deportivas Municipales.

Artículo 19. Uso de las instalaciones por centros docentes de la Ciudad Autónoma de Melilla.